



la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, en Avda. de Portugal, s/n., de Mérida (Badajoz), durante un plazo de treinta días contados desde su Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 27 de julio de 2009. La Directora General de Desarrollo Rural, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA SAN BLAS" O "CAÑADA REAL DE SAN BLAS"

REFERENCIA CATASTRAL T.M. HOYOS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
7-393	Ayto de Hoyos	C/Plaza 3	10850 Hoyos Caceres
7-389	Josefa Arroyo Antunez	Municipio	10851 Hoyos Caceres
8-267	Pedro Mellado Iglesias	C/ La Parran nº 9	10853 Hoyos Caceres
8-268	Sebastian Ovejero Barbero	C/ Rincon nº 6	37521 Robleda Salamanca
8-269	Sebastian Ovejero Barbero	C/ Rincon nº 6	37522 Robleda Salamanca
8-270	Germana Redondo Donoso	C/ Pizarro nº 31	10854 Hoyos Caceres
8-266	Pedro Mellado Iglesias	C/ La Parran nº 9	10855 Hoyos Caceres
REFERENCIA CATASTRAL T.M. CILLEROS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
4-313	Mercedes Martín Pérez Taberneros	Mn Municipio	Cilleros
5-30	Mercedes Martín Pérez Taberneros	Mn Municipio	Cilleros

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se desiste del procedimiento para la contratación del suministro de "Equipamiento de parques infantiles con destino a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: ESUM0901013. (2009062392)

De conformidad con el art. 139 de la Ley de Contratos del Sector Público, por error en la elaboración del expediente, se resuelve desistir del procedimiento para la contratación del



equipamiento de parques infantiles con destino a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, expte.: ESUM0901013, convocado mediante Resolución de 17 de julio de 2009.

Mérida, a 5 de agosto de 2009. La Secretaria General, P.D. de 31/01/05 (DOE n.º 13, de 03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Diseño y producción de la campaña "Promoción de Extremadura como Destino Turístico"". Expte.: RI094PT12003. (2009062237)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI094PT12003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Diseño y producción de la campaña "Promoción de Extremadura como Destino Turístico".
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 57, de 24/03/2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: 275.862,00 euros.
Tipo e importe del IVA (16%): 44.138,00 euros.
Presupuesto total: 320.000 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 03/07/2009.
- b) Contratista: Pita Publicidad, S.A.